

ADJUDICACIÓN DESTINOS CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL -TURNO LIBRE-

En el BOE de de fecha 18/12/18, se ha publicado, entre otras y en relación a los destinos adjudicados en Canarias, la *Resolución de 4 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se otorga destino a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno libre, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1166/2017, de 24 de Noviembre.*

En su punto primero establece que Los Funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a los que se les otorga destino en esta Resolución, **deberán tomar posesión de su cargo ante el Servicio de Recursos Humanos en Las Palmas de Gran Canaria o de Relaciones Laborales y Organización de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia dentro del plazo de veinte días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.

En el B.O.E. como Anexo I está el listado de opositores y sus destinos en los órganos de Canarias pero igualmente se puede consultar para mayor facilidad.

[ENLACE A LA PUBLIACIÓN](#)

UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio

18/12/2018

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Arrecife
Tfno. 687-490881